



Consejo Federal de Educación

nap

NÚCLEOS
DE APRENDIZAJE
PRIORITARIOS

Educación Artística

artes visuales - música - danza -
teatro - artes audiovisuales

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria

DOCUMENTO APROBADO
POR RESOLUCIÓN CFE N° 180/12



Consejo Federal de Educación

EDUCACIÓN ARTÍSTICA¹

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

La construcción de saberes relativos al arte mediante la participación activa y autónoma en prácticas artísticas cotidianas, propiciando el respeto por la diversidad cultural, la resistencia a toda forma de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas.

El desarrollo de estrategias que permitan interpretar las manifestaciones artísticas actuales desde una perspectiva crítica tanto en lo que respecta a los modos y medios de producción como de circulación.

La participación en producciones artísticas de carácter grupal y colectivo donde la realización esté a cargo de las/los estudiantes de forma integral en función de los saberes desarrollados y en vinculación con sus intereses, su comunidad y las representaciones culturales latinoamericanas.

El abordaje de problemáticas propias del campo artístico en relación con el mundo del trabajo, sus vinculaciones con los derechos humanos y la construcción de la memoria para el pleno ejercicio de la ciudadanía.

La comprensión de las características centrales de las realizaciones artísticas donde las tecnologías digitales definen nuevos modos de producción, de circulación y de construcción de aprendizajes.

¹ La enseñanza de los lenguajes artísticos en el ciclo orientado de la Educación Secundaria puede desarrollarse en uno, dos o tres años según las definiciones curriculares de cada Jurisdicción, que se plasmarán en sus Diseños Curriculares. Asimismo, la decisión de priorizar un lenguaje artístico en particular o incluir varios de ellos dependerá de los análisis que las jurisdicciones realicen sobre sus necesidades particulares. Por tal motivo, los saberes acordados federalmente para cada lenguaje en este ciclo se presentan en un texto único, que contempla la posibilidad de organizar su enseñanza de diversos modos en función de dichas decisiones.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Educación Artística

artes visuales

**Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria**



Consejo Federal de Educación

ARTES VISUALES

EJE 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LAS ARTES VISUALES Y SU CONTEXTO

La interpretación de las dimensiones espaciales y temporales de la imagen como categorías que significan y resignifican los componentes formales y estructurales de la misma.

La comprensión crítica y relacional de los nuevos modos de apropiación que promueven las manifestaciones visuales contemporáneas locales y latinoamericanas.

La comprensión de las vinculaciones que se establecen entre las manifestaciones visuales y otros lenguajes/ disciplinas artísticas, en sus diversos modos de incidencia, producción y participación.

La valoración del cuerpo en tanto soporte y representación simbólica de diversas culturas y épocas, analizando críticamente las representaciones socioculturales dominantes y propiciando el respeto por la diversidad.

El análisis crítico de la incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada, la democratización en el acceso a la información y la ampliación de los ámbitos de circulación y producción de las manifestaciones visuales.

La interpretación metafórica del tiempo como vía para la construcción de la memoria social y cultural, a partir del acercamiento a los artistas, los referentes, las temáticas y las producciones de valor artístico-patrimonial.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LAS ARTES VISUALES

La construcción de sentido poético, metafórico y ficcional en el proceso de composición y montaje, y en la definición de los modos de circulación, registro y exhibición de las producciones visuales.

La participación en la gestión, realización y evaluación reflexiva de proyectos colectivos, comunitarios y populares en artes visuales, propiciando la práctica ciudadana de los jóvenes en tanto sujetos de derecho y activos hacedores culturales.

La intervención, modificación y representación en los distintos tipos de espacios: interiores y exteriores; reales y virtuales; públicos y privados.



Consejo Federal de Educación

La vinculación de las variables espacio y tiempo con la producción objetual y multimedial, atendiendo a la interacción espectador/usuario/intérprete con la obra.

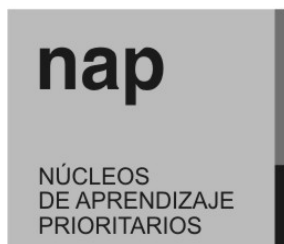
La resignificación en el tratamiento de las materialidades, la selección de soportes y el uso de nuevas tecnologías en función de la organización compositiva y la construcción de sentido, promoviendo el aprovechamiento de recursos materiales y culturales de la región.

La promoción y el desarrollo de proyectos colectivos que permitan experimentar y gestionar procesos de producción en artes visuales con proyección al mundo del trabajo.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Educación Artística

música

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

MÚSICA

EJE 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU CONTEXTO

La reflexión crítica sobre la música en la actualidad, sus prácticas y funciones sociales, tanto en sus manifestaciones autónomas como en su relación con otros lenguajes/disciplinas artísticas².

El desarrollo del pensamiento divergente y el respeto por la diversidad estética a partir de prácticas grupales de composición, realización y análisis musical.

El abordaje de los modos actuales de producción y circulación musicales, considerando las tecnologías de la información y la conectividad así como el software de audio digital accesible.

El conocimiento de las músicas latinoamericanas que posibilite un abordaje múltiple en torno a la identidad cultural.

La comprensión de la música como trabajo y profesión mediante el encuentro con actores, lugares y procesos artísticos de la comunidad.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS MUSICALES Y SU PRODUCCIÓN

La interpretación vocal e instrumental tendiente a profundizar la coordinación en el canto y acompañamiento, así como en la concertación grupal de músicas cercanas a los estudiantes.

La improvisación a partir de las diferentes posibilidades sonoras que ofrecen las fuentes disponibles.

La composición con múltiples fuentes sonoras, incluyendo las eléctricas y digitales³.

La realización de arreglos musicales propios y de otros, en grados crecientes de complejidad.

La realización de proyectos musicales que involucren a otras disciplinas/ lenguajes artísticos considerando los intereses de los estudiantes.

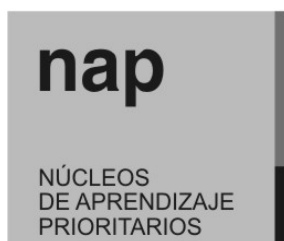
² Se hace referencia a las manifestaciones donde la música carece de cualquier otro soporte o lenguaje/ disciplina artística en vinculación, así como en las que se encuentra en relación con el teatro, la danza, las artes visuales o performáticas, las audiovisuales y las multimediales.

³ Se hace referencia tanto a las fuentes sonoras que requieren del uso de la electricidad para su funcionamiento pero la producción de sonido es mecánica (como la guitarra eléctrica); como aquellas en las que la producción del sonido es enteramente digital o electrónico (desde un celular hasta los software de procesamiento de audio de la netbook o un sintetizador)



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Educación Artística

danza

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria



Consejo Federal de Educación

DANZA

EJE 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LA DANZA Y SU CONTEXTO

La reflexión crítica en torno a las intencionalidades, prácticas y funciones de la danza, su producción e interpretación en la actualidad y en diferentes contextos históricos, sociales y culturales.

El conocimiento de las manifestaciones de la danza cercanas a los/las estudiantes y su vinculación con las danzas locales, regionales y latinoamericanas, así como su ámbitos de producción y circulación.

El análisis crítico respecto de los modelos corporales dominantes y la identificación de estereotipos subyacentes en la sociedad actual y de modelos corporales instalados en la danza.

El conocimiento de los espacios de formación y de ejercicio profesional de la danza en la actualidad.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LA DANZA

El registro corporal, la regulación del tono muscular, la alineación y la direccionalidad del cuerpo en el espacio como factores portadores de sentido.

La utilización del tiempo, el espacio y las calidades de movimiento en la danza y su aplicación en desarrollos poéticos⁴.

El conocimiento de movimientos y matices de las danzas cercanas a los estudiantes que integran el acervo cultural y resultan socialmente significativas.

La utilización de la improvisación⁵ en la búsqueda de material de movimiento en el proceso creativo.

La elaboración de composiciones coreográficas colectivas que respeten las particularidades corporales y las posibilidades de movimiento de cada uno.

La adaptación de la composición coreográfica a proyectos escénicos en espacios convencionales, no convencionales y en diferentes formatos tecnológicos.

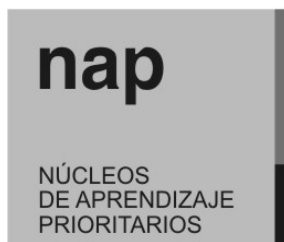
⁴ Véase Resolución CFE N° 111/10 - ANEXO

⁵ La improvisación entendida como recurso y metodología en la búsqueda creativa de material de movimiento en la construcción coreográfica.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Educación Artística

teatro

**Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria**



Consejo Federal de Educación

TEATRO

EJE 1: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL TEATRO Y SU CONTEXTO

La consideración del Teatro como una forma de conocimiento y como un modo de producción ficcional, metafórica y poética.

El conocimiento y la reflexión acerca de las producciones espectaculares locales, regionales, nacionales e internacionales⁶ desde una perspectiva latinoamericana, popular y contemporánea.

La construcción grupal e individual de criterios de apreciación de las diversas producciones escénicas identificando y superando prejuicios y estereotipos, teniendo en cuenta factores históricos, sociales y culturales.

El conocimiento del mundo del trabajo teatral a partir de la identificación de los diversos roles⁷, del contexto de producción y de los diferentes ámbitos de circulación, difusión y promoción de la actividad.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DEL TEATRO

El desarrollo de prácticas de preparación corporal y vocal teniendo en cuenta las diferencias que presentan diversas situaciones escénicas.

La producción de la acción como generadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales en la improvisación de secuencias, en creaciones colectivas y en el abordaje de diferentes textos.

La organización de los componentes del lenguaje teatral en la producción de creaciones colectivas y/o a partir de textos de autor.

La improvisación de distintas posibilidades de construcción escénica a partir de las demandas y necesidades grupales considerando las prácticas culturales juveniles.

La producción colectiva de ficciones incorporando el ensayo, entendiéndolo como una herramienta para la construcción, profundización, evaluación y reformulación de la propuesta.

⁶ El acceso a estas producciones podría darse tanto en vivo como mediante diversas tecnologías digitales.

⁷ Actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, titiriteros, cantantes, técnicos, iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros.



Consejo Federal de Educación

La organización y gestión de la producción teatral en su proyección grupal, institucional y comunitaria participando de ella responsable y cooperativamente.

La selección e incorporación de recursos técnicos y dispositivos tecnológicos en las producciones espectaculares.



Consejo Federal de Educación

Documento aprobado
por Resolución CFE N° 180/12
NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS
Ciclo Orientado de Educación Secundaria
EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Educación Artística

artes audiovisuales

**Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria**



Consejo Federal de Educación

ARTES AUDIOVISUALES

EJE 1: EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y SU CONTEXTO

La identificación y análisis de géneros, formatos y otras convenciones estéticas que se encuentran en las prácticas audiovisuales, y la aproximación a corrientes, movimientos y realizadores significativos del campo audiovisual, en su contexto histórico.

El reconocimiento y análisis de los estereotipos en los medios masivos de comunicación y otras expresiones audiovisuales.

La incidencia de las nuevas tecnologías en la construcción de la mirada y en los distintos procesos de producción audiovisual mediante el reconocimiento, selección e incorporación de recursos técnicos y tecnológicos en las producciones de contenidos.

La reflexión crítica sobre los usos y funciones del lenguaje audiovisual en su contexto.

El conocimiento y análisis de los distintos canales de circulación y exhibición como elementos que cargan de sentido a una producción.

La gestión y el desarrollo de proyectos audiovisuales comunitarios en prácticas culturales colectivas.

El análisis crítico y reflexivo de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522/2009 como reguladora de los circuitos de producción y difusión.

EJE 2: EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

La construcción del lenguaje audiovisual a partir del reconocimiento de las variables tiempo - espacio y su registro mediante un soporte tecnológico.

La práctica de la producción, como proceso organizador de cada una de las etapas de la realización y su posterior distribución.

La escritura del guión, como estructura a partir de la cual se construye un relato audiovisual.

El ejercicio de la dirección, en tanto interpretación y ejecución del relato planteado en el guión, así como en la responsabilidad estética general de la obra.

La realización del trabajo del área de fotografía y cámara como registro de la imagen en sus dimensiones técnicas y expresivas.



Consejo Federal de Educación

La participación en el trabajo del área de sonido que implica el diseño y la construcción de la banda sonora en lo referido al registro y la edición.

La realización de la edición y posproducción, como organizadora de los materiales visuales y sonoros que confieren a la obra unidad, unicidad y sentido.